

ENCUESTA SOBRE EL TERRORISMO

«La sociedad tiene el derecho
y el deber de defenderse»

(Marcelino Oreja)

Madrid, 21. (Cifra.) — "Rotundamente, sí. Y, además, por la vía del decreto ley, esto es, con la máxima urgencia. Son obvias las razones que apoyan esta afirmación. La escalada de terrorismo hay que cortarla de raíz, y con la ley en la mano", ha declarado José María Ruiz - Gallardón en una encuesta que hace el diario madrileño "Pueblo" sobre la necesidad y urgencia de una nueva normativa jurídica para luchar eficazmente contra las actividades terroristas.

Otro de los encuestados, Marcelino Oreja, contesta: "Por supuesto que la sociedad tiene el derecho y el deber de defenderse y tiene que dar respuestas a los problemas también nuevos que se vayan planteando".

Marcelino Oreja se pregunta a continuación: "¿Son suficientes las normas internas actuales para hacer cara a esta nueva intranquilidad que está asolando la paz de tantos hogares, convirtiendo la venganza, el asesinato político, la revancha, en moneda habitual de criminales atentados, que permanecen tantas veces impunes?". Y él mismo se responde: "Me faltan datos para contestar, pero, en cualquier caso, si se arbitraran nuevas normas, éstas deben estar respaldadas por criterios estrictamente jurídicos y han de estar suficientemente garantizadas por órganos judiciales independientes y presididos por el principio de unidad de jurisdicción".

"Rotundamente, sí, sin matizaciones, sin límites, sin disquisiciones intelectuales o políticas", contesta Rafael Ansón a la encuesta de "Pueblo", y añade: "La nueva normativa jurídica, que debe ser todo lo amplia y rigorista que exigen las circunstancias en la lucha contra el terrorismo, no deben afectar a formas legítimas de crítica o de oposición política, ni representar ningún tipo de obstáculo al proceso de evolución y de participación social en nuestro país."

Antonio Perol Rius opina que "nos encontramos ante una nueva epidemia terrorista, y parece lógico que, como ocurrió en 1894, sigamos ahora el ejemplo de otros países de la Europa Occidental. La sociedad puede y debe arbitrar a través del limpio cauce de la ley los medios para defenderse de esa violencia ciega que causa víctimas y amenaza la vida ciudadana".

Por su parte, José Mario-Armero se manifiesta en estos términos: "Mantener el orden y terminar con el terrorismo es fundamental para la convivencia ciudadana y para que nuestro país consiga la evolución hacia formas democráticas. La violencia condenable está obstaculizando seriamente nuestra transformación política".